

REUNIÓN COMISIÓN DE GARANTÍA DE LA CALIDAD

11 de diciembre de 2013

El miércoles 11 de diciembre de 2013, a las 11:00 h., en la Sala de Juntas de la Facultad de Derecho de Albacete, se dan cita los integrantes de la Comisión de Garantía, con la renovación de algunos miembros de la referida CGC, conforme al Acuerdo de la Junta de Facultad de 12 de mayo de 2013. Asisten: Diego Gómez Iniesta (Presidente), Gema Marcilla Córdoba (Coordinadora), J. Antonio Martínez Vela (Coordinador Grado en Derecho), Isabel Gallego Córcoles (Coordinadora Máster Oficial en DDF y Libertades Públicas), Esther Fernández Molina (Coordinadora Máster Criminología), Alicia Paños (estudiante Gap), Rosa María López Vázquez (estudiante Grado en Derecho), Mercedes Oviedo (estudiante Máster Oficial en DDF) y Olalla Baz (estudiante Máster Oficial en Criminología). Excusa asistencia Pablo Meix por hallarse en una estancia de investigación fuera de España)

La reunión se celebra de acuerdo con el orden del día:

- 1. Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la reunión anterior**
- 2. Recapitulación acciones de calidad llevadas a cabo en el curso 12-13, de acuerdo con el Informe de Seguimiento aprobado el pasado mes de octubre.**

La última reunión de esta CGC de la Facultad de Derecho tuvo lugar en octubre de 2013, con el principal objeto de aprobar el Informe de Seguimiento relativo al curso 11-12. La Comisión se ahora, entre otras cosas, para proponer a la Junta del Centro las acciones del Plan de Mejora contempladas en dicho informe. En este sentido puede destacarse:

1. En primer término, durante el 2º cuatrimestre del curso 12-13 se ha diseñado el itinerario curricular “Doble Grado en Economía-Derecho”., que ha comenzado a impartirse en un grupo independiente con 51 estudiantes matriculados (Vid. Memoria).
2. Una segunda mejora lograda en el grado, ha sido la aprobación por Aneca de dos propuestas de Modificación, con fecha de 25 de septiembre de 2013 (Expediente Núm: 2218/2009; ID Título: 2501445): 1) Se incluye una nueva normativa de Reconocimiento y transferencia de créditos aprobada por el consejo de gobierno de la Uclm el 21 de febrero de 2012; 2) La modificación de los sistemas de evaluación, de modo que en asignaturas básicas y optativas las pruebas de progreso o finales puedan computar un máximo del 70% de la calificación global, en lugar del 50% que fijaba inicialmente la Memoria. En asignaturas optativas, en cambio, las pruebas finales o de progreso no tendrán tanto peso en la calificación.
3. Se ha solicitado a ANECA la activación de las Menciones del Grado en Derecho y su registro en el RUCT. Es necesario para que puedan reflejarse en el título oficial del alumno que haya cursado la Mención.
4. En relación con los Másteres Oficiales, el Máster en DDF y Libertades Públicas contempló en el Informe de Seguimiento una serie de acciones que se han llevado a cabo. En este sentido:
 - a. Se ha reforzado el papel del profesor-tutor

- b. Se han adelantado los trámites para la selección de tema y asignación de tutor del TFM, tratando de posibilitar que las defensas de los trabajos no se demoren al mes de octubre.
5. Prosiguiendo con los Postgrados, en 2013 se ha aprobado la Memoria del Máster Universitario en Acceso a la Abogacía, bajo la Dirección de Nicolás García Rivas. El proceso ha sido complejo por cuanto el modelo elegido ha sido el de Máster impartido conjuntamente por los Colegios Provinciales de Abogados y por la Uclm, implicando ello un notable esfuerzo de coordinación por ambas partes, que ha sido logrado. El primer paso fue la firma del Convenio entre Uclm y Colegios Provinciales. Después, la elaboración de la Memoria que, finalmente, la Comisión de Reforma de Títulos, Planes de Estudio y Transferencia de Créditos, en sesión celebrada el día 25 de octubre, aprobó. La Memoria ha sido remitida a ANECA, y ésta ya ha llevado a cabo observaciones, que ha sido corregidas. Sobre este Máster, lógicamente los próximos egresados requieren ya de información. Tras la XXI conferencia de decanos, celebrada en Málaga los días 26 y 27 de noviembre de 2013, y a la vista de la información que suministró en dicho foro la Subdirectora General del Ministerio de Justicia competente en la materia, se informa a los estudiantes de que a más tardar en Marzo saldrá la convocatoria de la primera prueba de acceso, de modo que Colegios de Abogados y Facultades de Derecho puedan orientarse en relación al formato de la prueba, al parecer tipo test, y dividida en partes: 25 preguntas de organización colegial-deontología, 25 relacionadas con los procedimientos judiciales, y 25 preguntas de cada uno de los órdenes jurisdiccionales, pudiendo elegir el estudiante la jurisdicción sobre la que desea responder el test. La incertidumbre de los afectados en el proceso a propósito de la prueba de acceso (contenidos, formato, lugar de realización, fecha, etc.) es tan grande, que la Conferencia de Decanos no fue capaz de consensuar unas Conclusiones.
6. Elaboración del Programa de Doctorado en Ciencia Jurídica por la Uclm. El proceso ha sido dirigido por el Director de Departamento de Ciencia Jurídica y Derecho Público. Javier Vecina. El Programa ha sido aprobado en el seno de la Uclm por ACUERDO del Consejo de Gobierno celebrado el 21 de noviembre de 2013, a propuesta del Vicerrectorado de Investigación y Política Científica, se aprueba el Programa de Doctorado en Ciencia. De esta forma, nuestros Departamentos se integran en la creación de la Escuela Internacional de Doctorado (ACUERDO del Consejo de Gobierno de 20 noviembre de 2012 y ratificada por el Pleno del Consejo Social de la Uclm en sesión de 28 de noviembre de 2012. El Decreto 49/2013, de 25 de julio de 2013 autoriza la creación en la Universidad de Castilla-La Mancha esta Escuela Internacional de Doctorado, que supone un nuevo modelo de formación doctoral que, con base en la universidad, integra a otros organismos, entidades e instituciones implicadas en la I+D+i tanto nacional como internacional.
7. La primera Junta de Facultad del curso 13-14, aprobó la composición de dos nuevas comisiones: la de Reconocimiento y transferencia de Créditos (por la complejidad de la normativa y de la casuística) y la de TFG (debido a que se ha escogido el sistema de Comisiones para evaluación de TFG).

La reunión finaliza a las 13:00 h.



La Coordinadora de Calidad

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Gema Marcilla Córdoba".

Gema Marcilla Córdoba